

E D I C T O
EMPLAZATORIO

Art. 140 Ley 1708 de 2014.

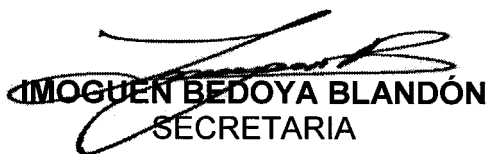
LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO DE EXTINCION DE DOMINIO DE ANTIOQUIA

CITA Y EMPLAZA

A LOS TERCEROS INDETERMINADOS para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del proceso de Extinción de Dominio con radicado **05-000-31-20-002-2020-00004 (Fiscalía 45 ED. Rad. 2019 00392)** del cual se **ASUMIO CONOCIMIENTO**, siendo afectados Luz Marina Arenas Agudelo - dando cumplimiento a lo ordenado en auto de treinta (30) de septiembre de 2020, en relación con el siguiente bien: **1) Nueve millones de pesos – ML \$9.000.000 decomisados a Luz Marina Arenas Agudelo c.c. 32562801 dentro del NUNC. 058876000355201800278 representados en el título judicial nro. 400100006973095 consignado en la cuenta nro. 110015001118 del Banco Agrario de Bogotá a nombre de la Fiscalía General de la Nación. y** CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para los efectos del Art. 140 de la Ley 1708 de 2014, se fija el presente EDICTO en un lugar visible del Juzgado por el término de cinco (5) días hábiles, y se expide copia para su publicación en la página web de la Fiscalía General de la Nación, en la página web de la Rama Judicial, en un periódico de amplia circulación nacional y se difundirá en una radiodifusora o por cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentran los bienes, hoy **NUEVE (9) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)**, siendo las ocho (8:00) de la mañana, por el término de cinco (5) días hábiles.

Si los emplazados no se presentan (comunican con el juzgado) dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Público.

SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO (PÁGINA WEB WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO) EL DÍA **NUEVE (9) DE NOVIEMBRE DE 2020, Y SE DESFIJA EL TRECE (13) DE NOVIEMBRE DE 2020**, SIENDO LAS CINCO (5:00 P.M.) DE LA TARDE.


IMOGUEN BEDOYA BLANDÓN
SECRETARIA